

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DIP. RENÉ FUJIWARA MONTELONGO

Septiembre 2013 – Agosto 2014



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



“Como uno de los diputados jóvenes de la LXII Legislatura, es mi compromiso trabajar con responsabilidad social, con la certeza de que un mejor porvenir es posible para todas y todos”

ÍNDICE

Presentación.....	4
Fundamento Jurídico.....	5
2. Derechos Humanos.....	6
3. Juventud	12
4. Distrito Federal	18
5. Desarrollo Sustentable	23
6. Salud	43
7. Agua	46
8. Gestión Social	49

PRESENTACIÓN

Entré a la LXII Legislatura cargado con los sueños de muchos de mi generación: transformar a México desde las instituciones. Ya pasaron dos años y me he encontrado con diversas dificultades pero también con enormes satisfacciones.

Como Diputado Federal del Honorable Congreso de la Unión, he desempeñado mi función legislativa con la motivación de que a través de mis propuestas y actividades, se sienten las bases necesarias para contribuir en el crecimiento social, a través de la defensa de los Derechos Humanos para todas las personas, la inclusión de los jóvenes como parte fundamental en la edificación de un nuevo México y sobre todo, la concientización y protección de nuestro Medio Ambiente; todo ello, aunado a la convicción de que únicamente con el esfuerzo de todos, lograremos una realidad distinta para nuestro país.

En mi carácter de legislador, también soy Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza y miembro de la Junta de Coordinación Política.

Tengo el privilegio de ser secretario de la Comisión de Derechos Humanos y del Distrito Federal, e integrante de la Comisión de Juventud y de la Especial para el Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad.

En el 2013, asumí la Presidencia de la Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable, desde la cual, he promovido el posicionamiento del tema en quienes tienen la virtuosa potestad de velar por la creación del cuerpo normativo que regirá a nuestro país, y a su vez, he incidido para que en el proceso de elaboración de leyes, la sustentabilidad se convierta en un eje toral de cualquier política pública.

De igual manera, también formo parte del Grupo de Amistad México – Japón, en el cual hemos podido establecer bases que fortalezcan la relación entre ambas naciones.

Es por lo anterior, que a dos años de mi gestión como Diputado Federal, me complace compartir los avances en el desempeño de mi labor legislativa y social.

FUNDAMENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, en el presente documento se dará cuenta del desempeño de las labores realizadas durante mi gestión legislativa y social durante el periodo comprendido de septiembre de 2012 hasta agosto de 2014.

Para mayor referencia, el presente tendrá una división temática acorde a los asuntos abordados en las Comisiones a las que pertenezco y presido, posteriormente sobre aquellos en los que he aportado por iniciativa propia y finalmente dedicando un apartado especial para las actividades realizadas respecto a gestión social.

DERECHOS HUMANOS



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS



“Los Derechos Humanos constituyen hoy en día la piedra angular sobre la que debe erigirse el quehacer del aparato estatal”

DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos como uno de los ejes fundamentales para la edificación de cualquier estado democrático, es uno de los temas en los que he direccionado mis esfuerzos, pues tengo la firme convicción de que mientras se reconozcan y se respeten las prerrogativas inherentes a la naturaleza de cada individuo, gobierno y sociedad podremos asegurar el bienestar común y con ello transitar hacia un país con justicia, paz y libertad.

Así pues, algunos de los acontecimientos con incidencia directa para los trabajos legislativos que he desempeñado dentro de esta Comisión están: la aprobación de reformas a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con el objeto de brindar mayores facultades y certeza jurídica en el proceder del Ombudsman Nacional; reformas a diversos ordenamientos con el objeto de reglamentar la facultad de atracción por parte de la Procuraduría General de la República de aquellos delitos cometidos contra periodistas o personas defensoras de derechos humanos; reformas estructurales a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; así como procesos aún en trámite, con un avance destacable, en materia de tortura, explotación y trata de personas, entre otros temas conexos.

Resulta importante advertir que, con motivo del retiro de diversas reservas y declaraciones interpretativas por parte del Senado de la República a diversos tratados internacionales en materia de derechos humanos; el diálogo constante con interlocutores no gubernamentales de diversas asociaciones nacionales e internacionales vinculadas al tema, así como con representantes de organismos regionales e internacionales en materia de derechos humanos (Naciones Unidas, Corte Interamericana, Relatorías especiales, entre otros,) es fundamental para trabajar en la elaboración de propuestas legislativas. En ese sentido, es menester reconocer la voluntad política que desde el ámbito gubernamental se ha desplegado para este efecto.

Es evidente que aún hay muchos retos a los que debemos hacer frente en este tópico, porque todavía existen asuntos que sobrepasan las brechas entre lo fáctico-real y lo normativo-institucional que demanda de nuestra pronta atención, sin embargo, con la voluntad y el compromiso de cada uno de nosotros, se continuará consolidando el orden jurídico nacional a través de diversas acciones que contribuyan a la prevención, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de la ciudadanía.

ASISTENCIA

5 Reuniones Junta Directiva

6 Reuniones Ordinarias

6 Reuniones con Funcionarios

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS

1) Proyecto de decreto que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de defensa de los derechos humanos.

Tiene como objeto proteger los derechos humanos de la ciudadanía a través del recurso jurídico de la acción de inconstitucionalidad, cuando una ley viole algún derecho humano contemplado en un tratado internacional.

2) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de la libre decisión de la mujer sobre su cuerpo.

Otorga a la mujer la libre decisión sobre su cuerpo al momento de tener un embarazo, permitiendo interrumpirlo antes de las 12 semanas de gestación, sin ser criminalizada.

3) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de desaparición forzada de personas.

Procura dar cumplimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos al adecuar este delito a los estándares internacionales de derechos humanos e impedir que los funcionarios públicos que lo cometen queden impunes.

4) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica.

Pretende concentrar la información nacional sobre menores de edad, incluyendo a niños, niñas y adolescentes dentro de los temas a considerar como información de Interés nacional.

5) Proyecto de decreto que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de orientación sexual e identidad de género.

Busca combatir la discriminación que sufren las personas de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual, ampliando la protección de sus derechos humanos y fortaleciendo la igualdad del ser humano.

PUNTO DE ACUERDO

1) Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, a fin de que en la estrategia para la implementación de la reforma Constitucional en materia de derechos humanos, se gestione con especial prelación la instalación del Consejo Ciudadano.

Pretende la implementación de una estrategia previa a la ejecución de la Reforma en materia de Derechos Humanos.

2) Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que celebre la firma del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Celebrar la firma de México del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

3) Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, para que a través de la Comisión Nacional de Seguridad, se implementen acciones eficaces para controlar y erradicar el problema de las personas desplazadas en diversos estados del país, derivado de la violencia que genera la delincuencia organizada.

Implementación de acciones para controlar y erradicar el problema de las personas desplazadas por la delincuencia organizada.

4) Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, en el marco de la aprobación del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que por medio del Consejo de Coordinación para Implementación del Sistema de Justicia Penal, imparta programas especiales de capacitación a todos los servidores públicos que aplicarán esta norma, enfocados en el fortalecimiento a la ética profesional, los valores fundamentales y el respeto por los derechos humanos de la ciudadanía.

Solicita la capacitación en ética profesional, valores y respeto a los derechos humanos para los Servidores Públicos que aplicarán el nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales.

5) Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de Justicia, al Instituto para la Atención de los Adultos Mayores y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a realizar las acciones necesarias para atender y erradicar la violencia que sufren las personas adultas mayores.

Proteger los derechos humanos de los adultos mayores a través de la implementación de las acciones necesarias por parte de la autoridad.

6) Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a investigar las presuntas violaciones a los derechos humanos en las comunidades indígenas afectadas por la construcción de la autopista denominada Toluca-Naucalpan en los municipios de Lerma y Huixquilucan, en el Estado de México.

Realizar las investigaciones sobre las violaciones a los derechos humanos de las comunidades indígenas en la construcción de la autopista Toluca – Naucalpan.

7) Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a investigar las presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas en la clínica 72 del Instituto Mexicano del Seguro Social ante la supuesta omisión de proporcionar la atención médica requerida al ciudadano Sergio Alberto González López.

Investigar las violaciones de los derechos humanos del ciudadano Sergio Alberto González en la clínica 72 del IMSS.



JUVENTUD



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS



“Resulta imperativo escuchar las exigencias de los jóvenes e impulsar políticas integrales”

JUVENTUD

Como uno de los legisladores más jóvenes de la LXII Legislatura y anteriormente como presidente de Alianza Joven por la Democracia Participativa A.C. y líder juvenil de mi partido, me he propuesto trabajar desde todos los ámbitos de mi vida para fortalecer e impulsar el desarrollo de los más de 36 millones de jóvenes que actualmente viven en México, pues al representar una tercera parte de la población total, es imprescindible que como gobernantes propiciemos resultados que respondan a las necesidades sociales, laborales, deportivas, académicas y de salud para quienes son el presente y el futuro del país.

Comprometido con este hecho, en la Comisión de Juventud hemos realizado lo siguiente: aprobamos ocho de las trece iniciativas que nos han sido turnadas para dictamen, entre estas propuestas se encuentra una iniciativa que presenté para modificar la Ley de Instituto Mexicano de la Juventud.

También, nos hemos fijado impulsar el trabajo de los jóvenes, es por eso que aprobamos diversos puntos de acuerdo en los que exhortamos a las diferentes dependencias tanto locales como federales a promover e incentivar el trabajo formal y bien remunerado.

Durante estos dos años y como parte complementaria de nuestro propósito por afianzar el desarrollo de la juventud mexicana, hemos buscado un mayor presupuesto para la educación, así como para las becas y los apoyos financieros para que los jóvenes puedan emprender su propio negocio.

Por otro lado, buscamos también que conozcan el día a día del trabajo legislativo, es por eso que en la convocatoria de INICIATIVA JÓVEN-ES POR MÉXICO, los jóvenes de todo el país, trabajaron en un proyecto de iniciativa de Ley, en el cual, los finalistas tuvieron la oportunidad de venir a la H. Cámara de Diputados y tomar un curso para perfeccionar la misma. Para mí como joven y legislador, ha sido una experiencia única ya que una de las premisas bajo las que me he dirigido es que para cambiar el rumbo de la política, se requieren de nuevas ideas que provengan de aquellos quienes con su nueva formación, visión y compromiso con su sociedad, provean de propuestas innovadoras que nos ayuden en la reconstrucción nacional.

Finalmente, como parte del seguimiento a las políticas públicas en materia de Juventud hemos sostenido varias reuniones con el titular del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), organismo que ha trabajado en la incorporación de los jóvenes al desarrollo de nuestro país, dichas reuniones han sido acompañadas también por representantes de la sociedad civil, representantes de estudiantes y líderes juveniles de los diferentes partidos políticos.

“A la juventud la caracteriza el arrojo y el valor para no permanecer apáticos ante la Injusticia y la Inequidad”

ASISTENCIA

6

Reuniones Junta Directiva

6

Reuniones Ordinarias

4

Reuniones con Jóvenes

1

Reuniones con Funcionarios

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS

1) Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 1º y 8º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Tiene como objeto considerar al Instituto Mexicano de la Juventud como organismo público descentralizado, no sectorizado, en el que la Ley Federal de las Entidades Paraestatales se aplicará al Instituto en lo que no se oponga a la ley en la materia; mientras que el proyecto de presupuesto del Instituto será elaborado por el mismo, con sujeción a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual deberá ser enviado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su incorporación, en los términos de los criterios generales de política económica, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

En cuanto a la Junta Directiva del Instituto, será presidida por quien determine el Presidente de la República de entre los diez miembros propietarios, y no por el Secretario de Educación Pública como se refiere actualmente, además de especificar que los suplentes que nombren los miembros propietarios deberán tener el nivel de Subsecretario o equivalente.



PUNTO DE ACUERDO

1) Punto de acuerdo por el que se exhorta a las instituciones de educación y universidades del país, para que suscriban convenios con empresas de la iniciativa privada, a fin de que sus alumnos mantengan prácticas profesionales que les permitan acceder al mercado laboral al término de sus estudios.

Promueve la creación de convenios con la iniciativa privada a fin de que brinden a los egresados la posibilidad de incorporarse al mercado laboral al término de sus estudios y así combatir el desempleo juvenil.



DISTRITO FEDERAL



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS



“En Nueva Alianza asumimos el papel de fungir como un órgano legislativo moderno con facultad de generar mejores leyes para las y los mexicanos que habitamos o transitamos por esta capital”

DISTRITO FEDERAL

El Distrito Federal, es otro de los temas en los que he tenido la oportunidad y la fortuna de participar y no sólo por ser el lugar donde orgullosamente nací, sino por ser una de las capitales más bellas de todo el mundo.

Con más de 20 millones de habitantes, la contaminación, pobreza, inseguridad, desempleo, la escasez de agua, el transporte en mal estado y las vías de comunicación insuficientes, son algunos de los grandes retos que representan un brío para mí y para todos aquellos que amamos nuestra ciudad, es por ello que a través de la Comisión del Distrito Federal, hemos realizado el análisis y dictamen legislativo, así como llevado a debate en el pleno, las propuestas en temas relevantes del Distrito Federal.

Algunos de los asuntos aprobados durante los trabajos legislativos que he desempeñado dentro de la Comisión están: las modificaciones al Estatuto con el objeto de incluir las materias de transporte público, movilidad y accesibilidad para el desarrollo y bienestar social en la Ciudad de México; la eliminación de la limitante del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para sólo presentar iniciativas de ley y decretos ante la Asamblea Legislativa en todo lo relacionado con la organización y funcionamiento de la administración de justicia local; la creación de un ordenamiento jurídico que regule las manifestaciones públicas que se realicen en la Ciudad, así como modificar la duración de los periodos ordinarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En el marco de las atribuciones que derivan de la representación popular que implican ser legislador, también asistí a diversas reuniones con los Jefes Delegacionales de la Delegación Tlalpan, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, así como con los representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Tesorería del D.F. y el Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

ASISTENCIA

7 Reuniones Junta Directiva

7 Reuniones Ordinarias

1 Reuniones Extraordinarias

5 Reuniones con Delegados

3 Reuniones con Secretarios de Gobierno del D.F.

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS

1) Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del GDF, para que generen las medidas de infraestructura y garanticen el cumplimiento de las leyes y reglamentos que permitan a los ciudadanos transitar, caminar y montar en bicicleta con seguridad, así como para mejorar la calidad del transporte público y el acceso al mismo.

Tiene por objeto solicitar la creación de infraestructura para promover la movilidad urbana y a su vez que mejore la calidad y el acceso al transporte público.

2) Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la CDHDF, para que investigue las violaciones de derechos humanos cometidos por policías de la SSPDF, en contra de personas con discapacidad visual durante el desalojo de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Para realizar las investigaciones sobre la violación de los derechos humanos y abusos de las personas con discapacidad visual durante el desalojo de las Instalaciones del Metro.

3) Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe del Gobierno del DF, a fin de impulsar políticas públicas y programas sociales tendientes a generar espacios laborales adecuados para las personas con discapacidad que fueron desplazadas de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Solicitar el impulso a los programas sociales que generen espacios laborales adecuados para las personas con discapacidad que fueron desalojadas del Metro.

4) Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, instruya al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que amplíe el programa “Viajemos Seguras”, en todas las líneas que conforman esa red de transporte colectivo. Busca la ampliación del programa “Viajemos SEGURAS” para todas las líneas del Metro.



DESARROLLO SUSTENTABLE



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL PARA
EL DESARROLLO SUSTENTABLE

CERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y ORDINARIA

OCTUBRE



“La ruta para propiciar una gestión ambiental con perspectiva sustentable, requiere de acciones precisas por parte del Estado”

DESARROLLO SUSTENTABLE

La migración, la evolución de las ciudades, el crecimiento demográfico e industrial, las aún escasas estrategias de planeación y manejo de las áreas geográficas donde nos movilizamos o residimos, así como el gran desconocimiento que impera en muchos de los ciudadanos que habitamos nuestro planeta y, particularmente en los países subdesarrollados sobre el valor ecológico y socioeconómico de los ecosistemas, han incrementado los problemas de contaminación e impacto ambiental, así como la pérdida significativa de recursos naturales y económicos a nivel mundial.

Si bien es cierto que a lo largo de la historia la actividad productiva ha generado grandes avances para mejorar la calidad de vida de la humanidad, también ha sido uno de los factores determinantes que ha influido en la degradación del Medio Ambiente, lo que nos ha obligado a llevar a cabo una evaluación de estas actividades en su impacto ambiental.

La preocupación por ésta degradación causada por acciones humanas, surge desde la década de los sesentas, sin embargo, aunque posteriormente ha habido esfuerzos por diversos organismos internacionales y gubernamentales no han sido suficientes.

En el caso particular de México, el esfuerzo por implementar un modelo de Desarrollo Sustentable adecuado a su contexto nacional, se ha traducido sobre todo en la implementación de una política estrictamente ambiental, es por ello que con el ímpetu de ser un actor preponderante en el fomento, análisis y construcción de un verdadero modelo de Desarrollo Sustentable en el país que logre un equilibrio y no sólo procure un crecimiento económico, como Presidente de la Comisión he dirigido los trabajos para que desde el Legislativo, nos consolidemos como la plataforma en la que confluyan actores de la sociedad civil organizada, del sector académico, empresas, del sector público y demás actores para consolidar acciones concretas orientadas a lograr una política ambiental con un enfoque integral.

Es por lo anterior, que como parte de mi función legislativa, he orientado mi trabajo en temas como la Educación Ambiental y Sustentable, la Consulta a los Pueblos Indígenas en Megaproyectos, la Evaluación del Impacto Ambiental, la Movilidad no motorizada, la protección de los Recursos Naturales en materia de hidrocarburos y también en los asuntos relacionados con el manejo y salvaguarda de las Áreas Naturales Protegidas.

Para ello, la participación e inclusión activa de la sociedad en las decisiones del gobierno es fundamental, es por ello que he tenido diversas reuniones y con múltiples asociaciones de la sociedad civil en distintas materias, con las cuales hemos también colaborado y unido esfuerzos para el impulso de estos tópicos.

ASISTENCIA

- 4 Reuniones Junta Directiva
- 4 Reuniones Ordinarias
- 4 Reuniones con Universidades
- 10 Reuniones con Asociaciones
- 2 Reuniones con Funcionarios Públicos.

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS

1) Proyecto de decreto que expide la Ley General de Playas Sustentables.

Elaborada con el fin de definir los criterios de la política de sustentabilidad en las playas mexicanas por ser estas uno de los atractivos naturales y con mayor fuente de ingresos económicos del país.

2) Proyecto de decreto que reforma los artículos 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 62 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Pretende facultar a la Cámara de Diputados para tener injerencia sobre la evaluación y determinación de las modificaciones de las Áreas Naturales Protegidas que al día de hoy son únicamente competencia de la federación.

3) Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Busca que en materia de contrataciones o adquisiciones de manera, muebles o suministros de oficina fabricados con madera por parte del Estado, se requieran certificados otorgados por terceros para garantizar el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales en el territorio nacional.

4) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Tiene por objetivo prohibir la explotación, uso y aprovechamiento de las aguas del subsuelo en cualquier técnica para procesos de extracción de hidrocarburos.

5) Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Aguas Nacionales.

Promueve la creación de los sistemas de captación de agua pluvial, incluyéndola en la legislación como de utilidad pública, con la finalidad de incrementar los niveles de agua de los mantos freáticos y su aprovechamiento sustentable.

PUNTO DE ACUERDO

1) Punto de acuerdo para exhortar al titular de la SEP y la SEMARNAT a informar sobre el Programa de Certificación Ambiental Escuela Verde durante el ciclo escolar 2012-2013 y 2013 - 2014.

Presentado para dar seguimiento e impulso al programa de Escuela Verde que fue suspendido sin previo aviso ni razón para las escuelas y asociaciones participantes.

2) Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California, a dar continuidad a la declaratoria de Área Natural Protegida el humedal “La Lagunita”, en Ensenada, Baja California.

Busca activar el procedimiento que actualmente se encuentra detenido para emitir la declaratoria de Área Natural Protegida al humedal “La Lagunita”.

3) Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que reconsidere la recategorización del área natural Nevado de Toluca

Prevé la recategorización del Nevado de Toluca al no encuadrar en las disposiciones legales ni reglamentarias de la materia.

4) Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SEMARNAT, en su carácter de presidente de la Comisión Intersecretarial para la atención de sequías e inundaciones, a fortalecer la toma de decisiones al interior de la misma.

Tiene por objeto promover la difusión a través de medios asequibles para toda la población, sobre las medidas de carácter preventivo que contribuyan a contrarrestar los efectos causados por las sequías severas, así como a integrar como miembro colegiado de la Comisión a un representante del poder Ejecutivo Estatal, del Municipal y un representante de la sociedad civil y la academia.

5) Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a revisar el estado en que se encuentran los distritos de riego a nivel nacional.

Realiza un llamado a la autoridad para revisar el estado en el que se encuentran los distritos de riego e informe sobre el desperdicio de agua que éstos han ocasionado.

TURNOS PARA OPINIÓN

1) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de educación ambiental, presentada por el Dip. José Humberto Vega, del Grupo Parlamentario del PRD.

(Aprobado dictamen y enviado al Senado)

Fue emitida en sentido positivo y buscó reafirmar la necesidad de incluir en el texto constitucional en materia de educación, el apartado de educación con carácter ambiental.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

FERIA SUSTENTABLE



Del 11 al 14 de marzo, realizamos la “Primer Feria Sustentable”, dentro de las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, en la que se contó con la participación de 60 expositores que contribuyeron a la sensibilización, conocimiento y posicionamiento del tema de Desarrollo Sustentable principalmente frente a quienes contribuyen en el desarrollo del trabajo legislativo.



En la inauguración, se contó con la presencia del Presidente de la H. Cámara de Diputados, el Dip. José González Morfín y otros legisladores de diversas bancadas quienes refrendaron la necesidad de la adquisición de un modelo de desarrollo para el país que no sea a expensas del Medio Ambiente y de lo social.



Los expositores representaron a los sectores claves de la sociedad, como lo fue:

- Universitario, representado por universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional - Campus Querétaro, la Universidad del Valle de México, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.



En la inauguración, se contó con la presencia del Presidente de la H. Cámara de Diputados, el Dip. José González Morfín y otros legisladores de diversas bancadas quienes refrendaron la necesidad de la adquisición de un modelo de desarrollo para el país que no sea a expensas del Medio Ambiente y de lo social.



- **Productores** de mermeladas orgánicas, telas, accesorios para mujer, barnices, muebles, jabones, helados, lámparas, cojines, ropa, etc.

Uno de los más importantes ya que los pequeños productores, promueven artículos como café orgánico, mermeladas orgánicas, productos de belleza elaborados con materia prima que no es nociva para la salud y el Medio Ambiente y hasta artesanías elaboradas con material reciclado o joyería con plantas vivas que contribuyen a comprender que los productos de uso cotidiano también garantizan la sustentabilidad.



Resultados

Se marcó el Primer precedente de una feria realizada con visión Sustentable en la historia de la H. Cámara de Diputados.

Causó impacto entre los legisladores y los trabajadores de Cámara, quienes ampliaron su conocimiento y la visión de lo que conlleva la sustentabilidad en nuestra vida diaria.





Generó un espacio de intercambio de conocimiento entre las Universidades que expusieron los avances y mejoras en diversas materias y los legisladores, trabajadores y sociedad en general.

Promovió el contacto con el sector empresarial que ofrece servicios en temas prioritarios en la agenda legislativa: Cambio Climático, Reforma Energética, Medio Ambiente, Grupos Vulnerables, Derechos Humanos etc.

Y finalmente, originó un acercamiento con los pequeños productores quienes con la visión sustentable en sus artesanías o artículos, contribuyen a la economía pero protegiendo al Medio Ambiente, además de que nos inculcan un estilo de vida mejor respecto a lo que consumimos.

“1ER FORO DE DERECHOS HUMANOS Y AMBIENTALES: LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL ANTE LOS MEGAPROYECTOS DE DESARROLLO EN MÉXICO”.



Como parte de los trabajos que he realizado en pro de la protección de los Derechos Humanos y específicamente de los Pueblos Indígenas, dentro de la Comisión, realizamos el 1er Foro de Derechos Humanos y Ambientales: La Corresponsabilidad Social y Ambiental ante los Megaproyectos de Desarrollo en México, en el que contamos con la participación de representantes de Wixárika, la tribu Yaqui y pueblos indígenas de Nayarit.



El objetivo primordial fue posicionar dentro de la agenda legislativa, el tema de la Consulta a los Pueblos Indígenas y la Evaluación del Impacto Ambiental en los Megaproyectos de desarrollo en el país, así como informar y ubicar en la legislación actual, los aspectos en donde la ley ha sido superada.

Tuvimos también, la presencia de representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, especialistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM quienes analizaron la legislación actual, hablaron de la realidad de la Manifestación del Impacto Ambiental y las lagunas que presenta la ley frente a casos como el de Acueducto Independencia.

En el evento, también intervinieron legisladores de las Comisiones de Derechos Humanos, Atención a Grupos Vulnerables y Asuntos Indígenas, quienes desde lo que han avanzado al interior de sus comisiones, aportaron en gran medida para la identificación de la problemática en la materia.



“A fin de incluir la participación de los pueblos y comunidades indígenas, presenté una iniciativa para reformar la Ley de Aguas Nacionales”



Al finalizar el evento y por acuerdo de los legisladores presentes, creamos el compromiso para continuar los trabajos con la Red Ambiental Mexicana en la elaboración de un mecanismo de consulta y diálogo en la H. Cámara de Diputados con la participación de los principales actores de la sociedad inmersos en el tema, para la creación de una normatividad que respalde la Consulta a los Pueblos Indígenas en los megaproyectos y que realice las reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia del fortalecimiento de la Evaluación del Impacto Ambiental.

Colaboración con alumnos del Tecnológico de Monterrey: Ing. Desarrollo Sustentable.

Refrendando mi acercamiento y compromiso con los jóvenes, creamos un lazo de colaboración con los alumnos del Tecnológico de Monterrey, específicamente con la Ingeniería en Desarrollo Sustentable, en pro del posicionamiento e impulso del tema en la agenda legislativa y con el objetivo de promover el acercamiento y conocimiento a la función legislativa y la propia de la Comisión.

Para la realización de las actividades, se formaron tres equipos respecto a los temas de trascendencia en la actual Legislatura y a su vez, coyunturales en los trabajos de la Comisión.

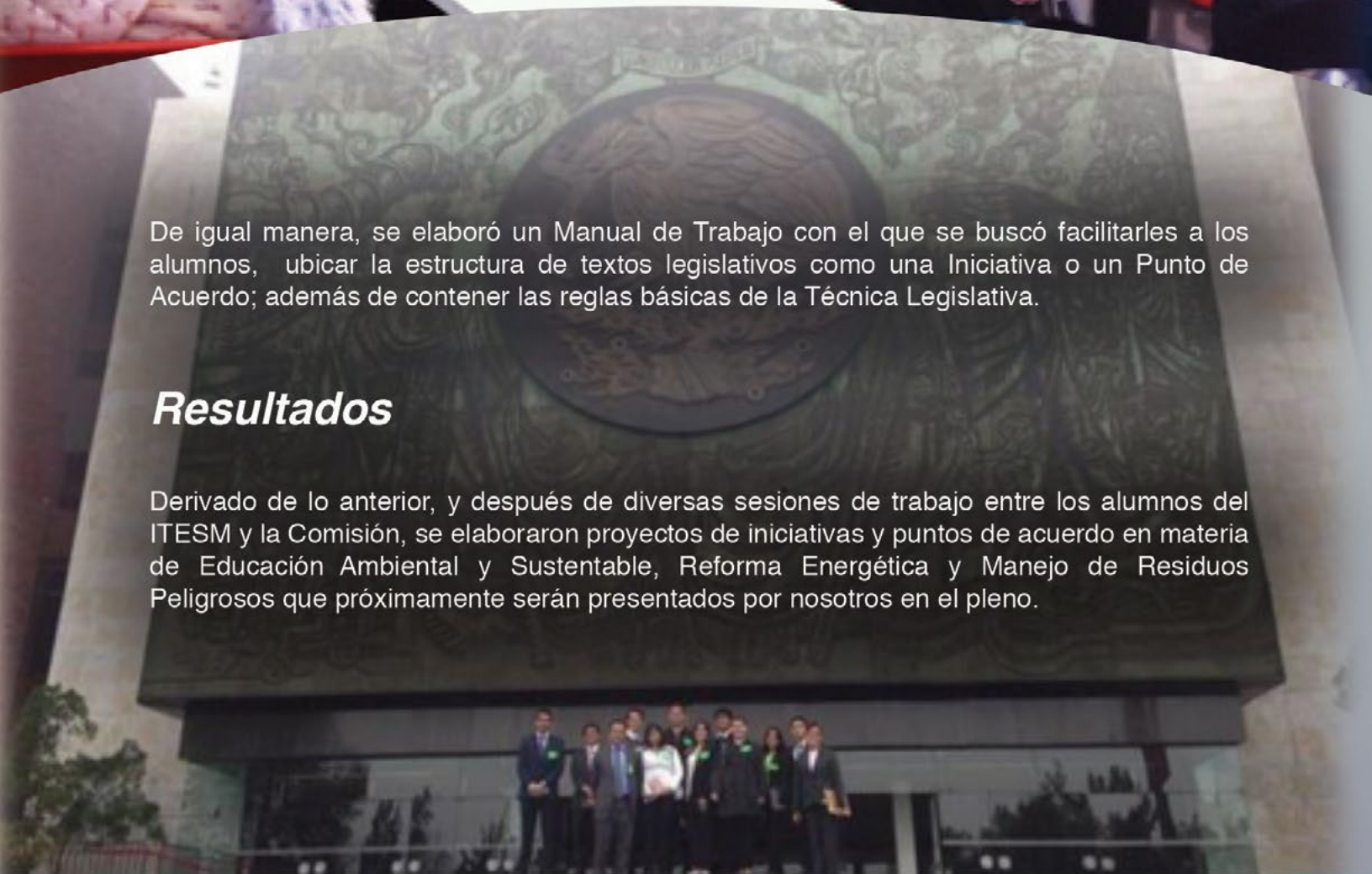
Posteriormente, se realizaron dos sesiones de inducción para los alumnos, la primera referente al “Poder Legislativo” y la segunda sobre “Técnica legislativa” con la finalidad de contextualizar a los alumnos de la ingeniería en las facultades del H. Congreso de la Unión, composición y procedimientos.



De igual manera, se elaboró un Manual de Trabajo con el que se buscó facilitarles a los alumnos, ubicar la estructura de textos legislativos como una Iniciativa o un Punto de Acuerdo; además de contener las reglas básicas de la Técnica Legislativa.

Resultados

Derivado de lo anterior, y después de diversas sesiones de trabajo entre los alumnos del ITESM y la Comisión, se elaboraron proyectos de iniciativas y puntos de acuerdo en materia de Educación Ambiental y Sustentable, Reforma Energética y Manejo de Residuos Peligrosos que próximamente serán presentados por nosotros en el pleno.



REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, “EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD”.



Dando seguimiento al tema de la Educación Ambiental y Sustentable, por ser una de las metas que desde su conformación en la Comisión nos hemos fijado, en virtud de dirigir nuestros esfuerzos en investigar, analizar, evaluar, crear e impulsar todo lo necesario para la inserción de este contenido en las herramientas durante la educación básica, generamos un espacio en el que representantes estratégicos de gobierno y algunas asociaciones civiles, dialogaran y realizaran intercambio de experiencias, retos y propuestas para la real incursión de una Educación Ambiental y Sustentable en el país.

En virtud de lo anterior, en el mes de junio, en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, realizamos una Reunión de Trabajo con representantes de la Secretaría de Educación Pública del área de la Dirección General de Desarrollo Curricular, la Dirección de Programas de Innovación Educativa del Distrito Federal, así como de la Coordinación General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable y asociaciones civiles como Telar Social y REEDUCA.





Resultados

Parte de los logros obtenidos en esta reunión, fue el esclarecimiento por parte de las autoridades, sobre la verdadera problemática a la que se atañe la falta de implementación en el año escolar 2013-2014 del programa de “Escuela Verde”, materia también, del Punto de Acuerdo presentado en la Comisión Permanente.

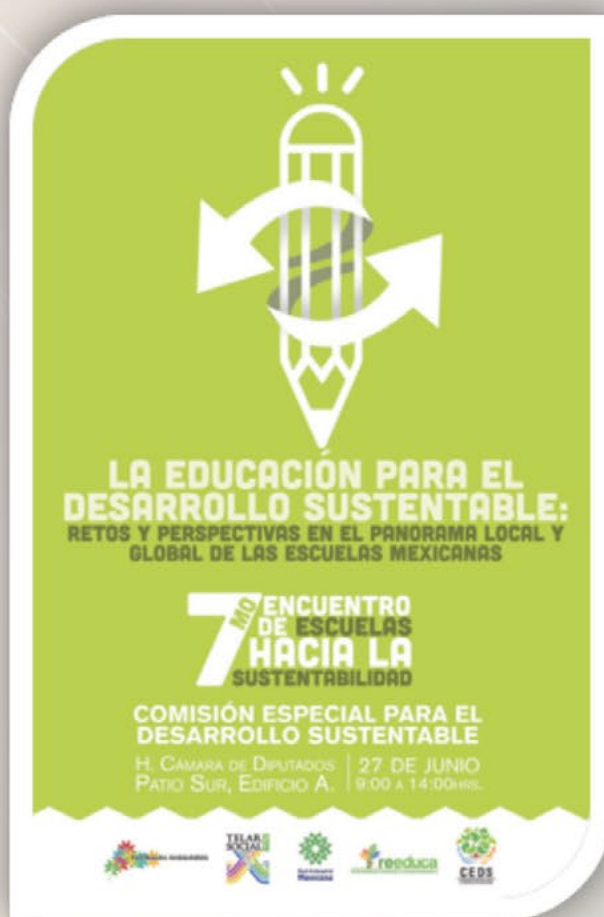
Por otro lado, se generó una lista de alternativas en las que la SEP, la SEMARNAT con apoyo de las asociaciones, podrían trabajar en favor del impulso de la Educación Ambiental con visión Sustentable en los programas de estudio de la educación básica.

Y finalmente, por parte de la Comisión, elaboramos una estrategia para que de acuerdo a las facultades que poseemos desde el Congreso de la Unión, apoyemos y respaldemos la normatividad que rige la materia.

“Debemos impulsar la conciencia ecológica para contribuir a garantizar una mejor calidad de vida”



**ENCUENTRO DE ESCUELAS HACIA LA SUSTENTABILIDAD:
“LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE”:
RETOS Y PERSPECTIVAS EN EL PANORAMA LOCAL Y
GLOBAL DE LAS ESCUELAS MEXICANAS.**



Como otro de los pasos a seguir en la ruta de los trabajos realizados en materia de Educación Ambiental y Sustentable, así como en el marco de las actividades del mes del Medio Ambiente y el cierre del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS), la comisión a mi cargo en colaboración con Telar Social, Reeduca y la Red de Maestros Ambientalistas, generamos un espacio en el que escuelas, sociedad civil y gobierno, pudieran compartir experiencias, evaluar el desempeño de las escuelas mexicanas dentro del panorama mundial e identificar los retos para lograr sumar voluntades para alcanzar una educación en el país con visión ambiental y sustentable.



En el encuentro, contamos con la participación de expertos en el tema, entre ellos algunos especialistas de la UNESCO, representantes de la Carta de la Tierra, alumnos, maestros, directores, padres de familia y asociaciones quienes en conjunto brindaron un panorama sobre los requerimientos que las escuelas mexicanas podrían utilizar para ser sustentables.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE RESIDUOS: MEDICAMENTOS CADUCOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.



En México anualmente se producen alrededor de 2 mil millones de medicamentos, de los cuales, el 10% se caducan en este mismo año; el destino de la mayoría de éstos se desechan al drenaje y el basurero o peor aún, terminan en el mercado ilegal donde los venden a un bajo costo ocasionando un riesgo a nuestra salud y generando a su vez un desequilibrio ecológico.

Es por lo anterior, que como Presidente de la Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable, consciente de la falta de conocimiento en la sociedad sobre el manejo de estos residuos, elaboramos una campaña informativa y de concientización dentro de uno de los Recintos Federales más importantes del país para que los trabajadores y los tomadores de decisiones, iniciaran como ejemplo para la sociedad, sobre el adecuado tratamiento que se le debe dar a este tipo de residuos.



La campaña se basó en carteles informativos y de concientización distribuidos en sitios estratégicos de la H. Cámara de Diputados acerca del tipo de residuos que son los medicamentos caducos, las externalidades negativas que éstos generan y la manera en la que deben ser tratados.

“Es prioritario robustecer mecanismos enfocados hacia sustentabilidad mediante un adecuado manejo de residuos”



COLOCACIÓN DEL PRIMER CONTENEDOR DE MEDICAMENTOS CADUCOS, SINGREM EN LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Dando seguimiento a la Campaña informativa y de concientización sobre el manejo de los medicamentos caducos, en el mes de julio, a través de la Comisión que presido en colaboración con el Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C. y el Servicio Médico de la H. Cámara, realizamos la colocación del Primer Contenedor para medicamentos caducos en el Recinto Legislativo de San Lázaro.

En ese acto contamos con la presencia de los directivos de SINGREM, diversos legisladores, así como del personal del Servicio Médico, quienes destacaron la importancia que tiene que la sociedad adopte este tipo de prácticas para asegurar una vida mejor en nuestro planeta.

OTROS TEMAS

SALUD

El sistema de salud en México, es por todos sabido que posee muchas deficiencias y ante ello, exige con prontitud cientos de requerimientos, sin embargo, el tema de las adicciones por ser uno de los prioritarios en la agenda de salud pública debido a su impacto en el bienestar de los consumidores y los efectos que éstos producen en sus familias y la comunidad, me han hecho encausar parte de mi propuesta en mi labor legislativa hacia este ámbito.

Resulta alarmante el hecho de que especialmente en nuestro país, el abuso de sustancias psicotrópicas, narcóticos o drogas ilegales, constituya uno de los problemas más serios en el siglo XXI, pues no distingue géneros ni edades, lo cual, ocasiona una afectación principalmente a niños y adolescentes de todo el territorio mexicano.

Es por ello que además de ser una de las prioridades en la agenda de mi Grupo Parlamentario, he asistido a diversos eventos en ese sentido y he presentado mi propuesta ante el Pleno de la H. Cámara de Diputados.





TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVA

1) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

La iniciativa tiene por objeto crear el programa contra el uso y adicción a las drogas ilegales, coordinado por la Secretaría de Salud y el Consejo de Salubridad General. Establecer las acciones de ejecución del programa y a su vez, crear el programa nacional para la prevención y tratamiento de la dependencia a las drogas ilegales, estableciendo las responsabilidades de las entidades federativas y del Distrito Federal en lo concerniente al programa nacional, para lo cual también se prevé la creación de centros especializados en tratamiento, atención y rehabilitación de drogas ilegales.

AGUA

El agua, como recurso natural no renovable y elemento esencial para la vida en la Tierra, constituye uno de los asuntos de mayor preocupación y ocupación a nivel internacional, pues debido a la urbanización, la contaminación, la sobreexplotación del recurso así como el desperdicio desmedido y sobre todo, la falta de conciencia que debemos tener sobre su cuidado, es uno de los temas en los que como legislador me he responsabilizado en abordar, es por ello que además de las propuestas legislativas que he presentado, de manera conjunta con la plataforma de mi Grupo Parlamentario, he promovido acciones consistentes en su enriquecimiento.



ALIANZA POR EL AGUA

Alianza por el Agua es una plataforma de concientización y participación social en torno al agua, creada con el objeto de impulsar una mejor política pública en el manejo y gestión del agua en nuestro país.



La campaña que he iniciado, ha promovido un diálogo de política con diversos actores, reconociendo las diversas expresiones y la destacada labor a favor del agua en México de instituciones, organizaciones y agencias, así como su indudable capacidad social y técnica, con un interés común: la sustentabilidad del recurso agua para garantizar la real aplicación del derecho humano al agua en nuestro país.

Es de destacar que, esta campaña pretende orientar el diálogo de una manera propositiva, incluyente, deliberando las mejores soluciones y orientaciones para la gestión del agua en México.



Algunos de los componentes del Portal son:



#AlianzaH2O

Inicio ▾

Actúa ▾

Haz Leyes ▾

Héroes ▾

Soluciones ▾

Alianza por el Agua es:

- **INTELIGENCIA COLECTIVA** para resolver un problema común
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** por el Agua.
- Lucha por la provisión de agua de calidad las **24 HORAS** del día los **365 DÍAS** del año.



Problemas
del Agua



Información: Publicación de monografías, noticias, videos, datos útiles sobre el agua en México.

Denuncias: Consiste en una aplicación para telefonía celular y un mapa de denuncias, a fin de que las personas puedan denunciar contaminación de cuerpos de agua, fugas, y más. Wiki iniciativa y Haz Leyes: Alianza por el Agua está subiendo permanentemente iniciativas y reformas de ley a fin de insistir en la inclusión de las propuestas de la ciudadanía en la agenda legislativa, con la posibilidad de editar en línea las iniciativas.

Innovadores: Este apartado consiste en entrevistar a diversos actores, especialmente jóvenes, que están desarrollando proyectos alternativos para la conservación y mejor uso del agua.

Soluciones #AlianzaH2O: A través de Alianza por el Agua estamos visitando escuelas y universidades en distintos puntos de la República, para trabajar con los jóvenes en torno a las ideas estrategias para el agua de nuestro país. También sostenemos encuentros, y llevando a cabo talleres de capacitación con las autoridades locales para acercarles de manera más detallada la información allí expuesta.

Resultados



Se creó el primer precedente de una plataforma digital para consulta ciudadana y colaboraciones, en materia de edición de leyes y denuncia pública, con una conexión formal a un canal de agenda legislativa, por lo que las iniciativas y propuestas, sí tienen incidencia en la política pública del agua del país.

Hasta ahora la agenda del agua en la arena pública pertenecía a los gobiernos, dejando de lado el diálogo con la ciudadanía. Alianza por el Agua es ya un canal formal de diálogo entre ciudadanos, sobre los retos y las soluciones que ellos mismos enfrentan y resuelven.

Finalmente respecto a la herramienta de denuncias, ha permitido mostrar la cara alterna a la posición oficial en materia de agua, lo que permite vislumbrar un horizonte de posibilidades para transitar hacia una verdadera agenda política democrática en México.

GESTIÓN SOCIAL



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS



GESTIÓN SOCIAL

Es mi obligación como representante y mi convicción personal, abrir espacios desde la H. Cámara de Diputados para todos los habitantes del Distrito Federal, para que mi voz sea su voz y para que a través de esta representación logremos el país que tanto queremos.

La gestión social es una herramienta estratégica que sirve para vincular a la sociedad con el gobierno y a su vez, generar bienestar; ésta comprende desde el impulso de acciones comunitarias, orientación en materia de educación, cultura popular, fomento deportivo y especialmente la defensa de los Derechos Humanos de la población.

Es por ello que para mí, resulta importante el poder dar la debida y oportuna atención a las demandas de la población e impulsar y consolidar la participación ciudadana en la solución de los problemas colectivos.

Las causas ciudadanas son tan diversas como las necesidades que se tienen, es por eso que he acondicionado un espacio especialmente para brindar asistencias específicas como asesoría jurídica, por señalar alguna de ellas.

Adicionalmente, considero de suma importancia el poder acompañar personalmente dichas causas, por lo que en diversas ocasiones he realizado recorridos en colonias de la Delegación Cuajimalpa y Álvaro Obregón, por ser el distrito al que represento, a fin de convocar a reuniones para que los vecinos sean escuchados; de igual manera, para llevar a la población de esas eventos de su agrado.





Festival del Día del Niño

En la colonia Jalalpa Tepito, Delegación Álvaro Obregón, en el que apoyamos con juguetes, juegos de mesa y cuenta cuentos para amenizar el evento.



Festival del Día de las Madres



En la colonia Navidad, Delegación Cuajimalpa, en donde apoyamos con un festival para 350 mamás que son vecinas de esa demarcación.

Festival del Día del Padre

A close-up, profile view of a man with dark hair, wearing a dark suit jacket, speaking into a black microphone. He is looking towards the left. The background is an outdoor setting with a large, dark tree trunk and green foliage. In the lower-left background, a crowd of people is visible, including a man with glasses and a woman with grey hair. The overall atmosphere is that of a formal outdoor event.

En la colonia Jalalpa El Grande, Delegación Álvaro Obregón, en donde tuvimos el agrado de festejar a 170 papás.

ENTREGA DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA PLUVIAL.



Porque no basta con realizar aportaciones en materia legislativa, hicimos entrega de material para la construcción de un Sistema de Agua Pluvial en la Secundaria Diurna 216 “Alfredo Nobel” en la Delegación Gustavo A. Madero.



PROMOCIÓN DE LA CULTURA SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA PROPUESTA “HUEVO POR PET”



Como parte de los trabajos de sensibilización y posicionamiento de la cultura sustentable, de julio a la fecha, hemos apoyado a más de 2350 vecinos de la Delegación Cuajimalpa y Álvaro Obregón, mediante la propuesta de “Huevo por Pet” la cual tiene como objetivo, generar la conciencia sobre la importancia y el valor del Medio Ambiente a través de la recolección de PET para intercambiarlo por 1kg de huevo, que es un producto de la canasta básica, en donde de esta manera, también contribuimos en la mejora de la economía de muchas familias.



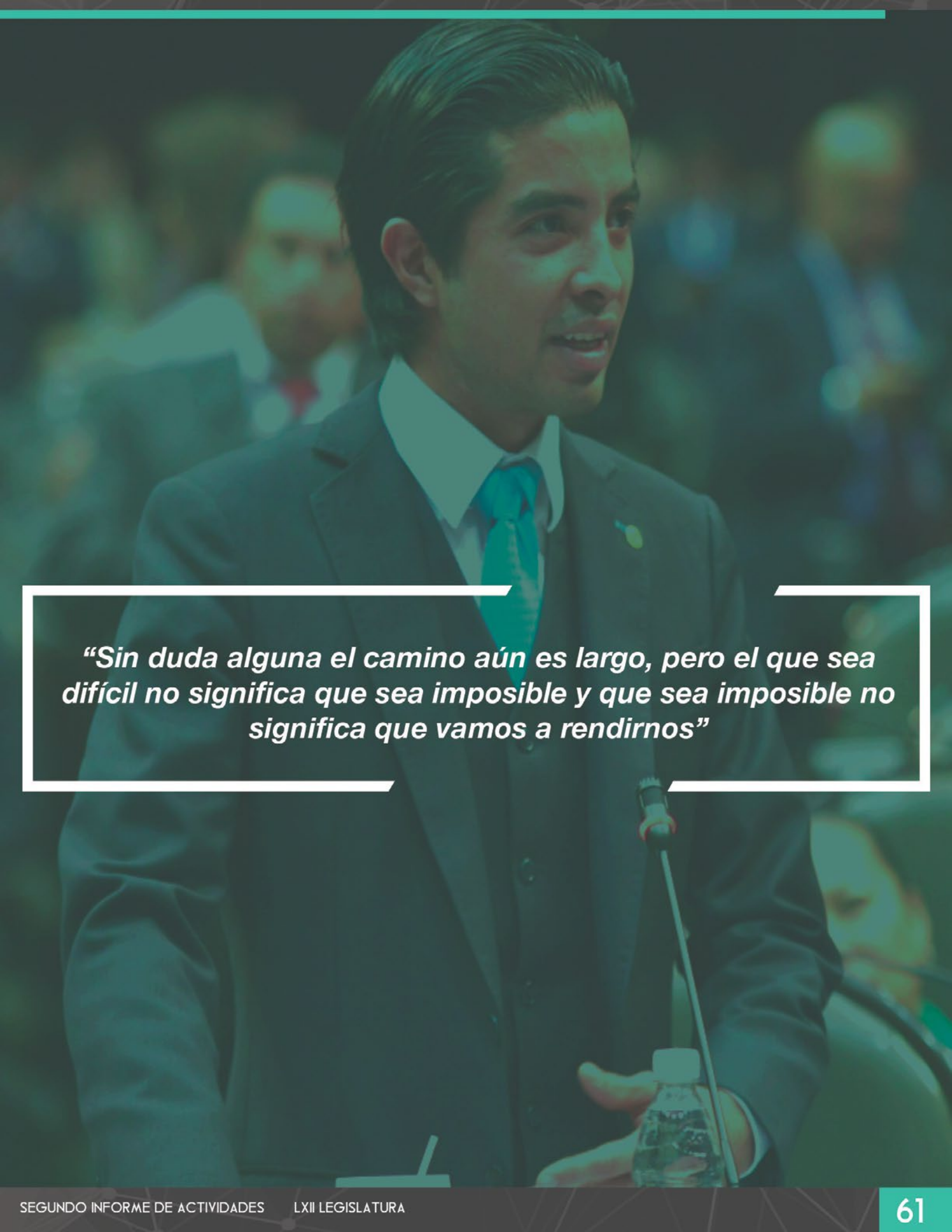
ENTREGA DE APARATOS PARA PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD O ADULTOS MAYORES.



Se ha realizado la entrega de 10 sillas de ruedas, 69 bastones y 14 andaderas a vecinos de la Delegación Cuajimalpa y Álvaro Obregón con alguna discapacidad motriz, así como para los adultos mayores que lo requieren.





A man with dark hair, wearing a dark suit, white shirt, and a patterned tie, is speaking at a podium. He is looking slightly to his right. A microphone is in front of him, and he is holding a small water bottle in his left hand. The background is blurred, showing other people in a formal setting.

“Sin duda alguna el camino aún es largo, pero el que sea difícil no significa que sea imposible y que sea imposible no significa que vamos a rendirnos”